

Buenos Aires, 05 de abril de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° FNP-ARG27-LPI-02
“Equipamiento para la Atención de Emergencias”
Programa de Emergencia para respuesta a los efectos de “El Niño” en la Argentina –
Préstamo FONPLATA ARG 027/2016

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 y ENMIENDA N° 1

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la Sección II, cláusula IAL 7.1 de los Datos de la Licitación, la Circular Aclaratoria N° 1, y en la cláusula 8 de la Sección I “Instrucciones a los Licitantes” del Documento de Licitación, la Enmienda N° 1 dispuestas por el Contratante, de acuerdo al siguiente detalle:

Circula Aclaratoria N° 1:

Consulta N°1: Se consulta si es necesario estar dado de alta como proveedor para poder participar en la licitación LPI No: FNP-ARG27-LPI-02

Respuesta N° 1: No es necesario estar dado de alta como proveedor para poder participar en esta licitación. Los requisitos para participar están establecidos en el artículo 11 de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación.

Enmienda N° 1:

Prórroga de fecha límite de presentación y apertura de ofertas

Sección II Datos de la Licitación:

IAL 23.2 (c): Donde dice: “*Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: LPI N° FNP-ARG27-LPI-02 “Adquisición de Equipamiento para la atención de emergencias” – Programa de Emergencia para Respuesta a los efectos de “El Niño” en la Argentina” AR 27/2016 - NO ABRIR ANTES DEL 8 de Abril de 2019 a las 12 hrs.*”, debe decir: “*Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: LPI N° FNP-ARG27-LPI-02 “Adquisición de Equipamiento para la atención de Emergencias” – Programa de Emergencia para respuesta a los efectos de “El Niño” en la Argentina. “NO ABRIR ANTES DEL 15 de abril de 2019 a las 12 hrs.*”

IAL 24.1: Donde dice: “*la fecha límite para presentar las ofertas es: 08 de abril de 2019*”, debe decir: “*la fecha límite para presentar las ofertas es: 15 de abril de 2019*”.

IAL 27.1: Donde dice: “*la apertura de las ofertas (...) es: 08 de abril de 2019*”, debe decir: “*la apertura de las ofertas (...) es: 15 de abril de 2019*”

Se informa que el resto de las cláusulas del documento permanecen inalterables.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda*

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.